

## Proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

### Términos de Referencia

#### “Elaboración de material audiovisual para campaña: por un sistema de protección que garantice los DDHH y la resiliencia de las PCD ante crisis”

Título del proyecto	“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”
Nº de meses de la contratación	30 días desde la firma del contrato.
Valor de la contratación	RD\$400.000.00
Tipo de contrato	Por producto

### INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en República Dominicana (La RED), trabaja fundamentalmente en torno a tres líneas: 1) Acceso a servicios básicos y protección social. Educación, Salud, Rehabilitación, Vida Independiente y prevención y protección ante la violencia de género. Acciones dirigidas a facilitar el acceso a la salud y la educación y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida. 2) Formación para el empleo e Integración Laboral: Acciones encaminadas a ampliar, facilitar y mejorar el acceso de las personas con discapacidad a un trabajo digno y estable en condiciones de igualdad y normalización social. 3) Sensibilización Social y Participación Ciudadana: Acciones encaminadas tanto a una sensibilización social que promueva el respeto y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, como a mejorar la capacidad de vigilancia e incidencia de las entidades sobre las políticas públicas vinculadas a la discapacidad. El enfoque de derechos, género y ciclo de vida permean toda la estrategia.

La RED, en alianza con la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), implementa el proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID) y Fundación ONCE. El objetivo específico del proyecto es promover un sistema de

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.

“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

protección que incluya a Personas con Discapacidad y genere resiliencia ante crisis sistémicas como el COVID19.

El proyecto contribuye a garantizar el derecho de las Personas con Discapacidad (PcD), en particular de las mujeres y las niñas, a un nivel de vida adecuado a través del sistema de protección social en la República Dominicana. Para ello, impulsar un sistema de protección con enfoque de género y ciclo de vida que incluya a las PcD es de máxima prioridad, para garantizar los cuidados, el acceso a la salud y las condiciones y capacidades de resiliencia y recuperación ante crisis como el COVID19.

Para este proyecto, se prevén 3 resultados principales:

1. Fortalecidas las capacidades y la coordinación para la inclusión de PcD en sistema de protección
2. Mejorado el acceso al sistema de protección de las PcD favoreciendo la recuperación ante el COVID19
3. Entidades de PcD han incidido en favor de los Derechos y la recuperación de las PcD ante el COVID19

## JUSTIFICACIÓN

El objetivo general de este proyecto es contribuir a garantizar el derecho de las personas con discapacidad un nivel de vida adecuado y protección social en la República Dominicana. Para ello creemos fielmente que las personas deben conocer sobre los sistemas y/o programas de protección social, comprendiendo que es el sistema de protección social, su importancia, como aporta este al desarrollo sostenible del país, como está formado el sistema de protección social en nuestro país, etc.

Ante esto, se ha planificado una estrategia de comunicación a nivel regional (Santo Domingo Este, Norte, Oeste y Distrito Nacional), compuesta por materiales gráficos, media tour, cápsulas informativas animadas, entre otros.

En este sentido, se plantea la necesidad contratar una empresa o equipo profesional experto para la generación de materiales audiovisuales.

## Objetivo

Elaborar un material audiovisual animado de 9 a 10 minutos y de este elaborar 7 a 8 cápsulas resumen, para difusión y promoción de los servicios y programas de protección social actuales de la República Dominicana para las personas con discapacidad.

## Enfoques a tratar en las capsulas:

- Promoción y protección social

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.

“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

- Salud (todas sus dimensiones)
- Violencia contra la mujer
- Personas con Discapacidad en situación de calle
- Personas con discapacidad institucionalizadas (asilo, centro de acogida, prisión, etc.).

### Funciones Principales

- Elaboración de guión:
  - Para el mismo debe ser recolectada información documental y cualitativa (entrevistas a personas claves con y sin discapacidad)
  - Debe mantener un lenguaje inclusivo y adaptado a la población a quien va dirigido
- Creación los materiales audiovisuales incluyendo:
  - Voz en off
  - Subtítulos
  - Interpretación en lengua de señas (preferible agregar en el presupuesto la contratación de intérprete)

**El trabajo debe incluir todas las actividades necesarias entre las que se incluyen:**

- Cronograma.
- Idea creativa.
- Creación de pieza principal.
- Diseño, coordinación y gestión de la producción.
- Jornada/s de grabación.
- Edición / postproducción de pieza audiovisual.
- Etalonaje/tratamiento de color.
- Sonorización (Locución, estudio de grabación, derechos de locutor para medios digitales) y ecualización.
- Búsqueda, selección y recursos musicales.
- Gestión de los derechos de música.
- Codificaciones en alta calidad y adaptación para redes sociales.
- Subtitulado y lengua de señas (contar o contratar intérprete)

### Consideraciones en la metodología a implementar:

- La persona o equipo consultor deberá en todo momento trabajar con la supervisión del Coordinador del Proyecto.
- El diseño y lenguaje debe ser inclusivo y con perspectiva de género e interseccionalidad.
- El contenido deberá realizarse desde un enfoque de género, interseccionalidad, ciclo de vida y derechos humanos.

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.

“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

## PRODUCTOS ESPERADOS

1. Idea creativa.
2. Guion consensuado.
3. Material audiovisual de 9-10 minutos y 7-8 cápsulas para redes sociales consensuadas con la coordinación del proyecto.

## DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

30 días a partir del contrato

## PERFIL DEL CONSULTOR/A, EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

Para la realización de esta consultoría, se requieren los siguientes conocimientos y experiencia mínimos:

Formación Académica:

- Multimedia, Comunicación, Artes Digitales.
- Ciencias Sociales y Humanidades, Discapacidad, Género y Derechos Humanos, Salud y Seguridad Social
- Estudios afines

Experiencia en elaboración de:

- Materiales audiovisuales (videos, infografías animadas, cortos, documentales, etc.)
- Guion
- Entrevistas

Se valorará conocimientos o experiencia en algún (os) de estos temas:

- Poblaciones en situación de vulnerabilidad (pref. Población con discapacidad).
- Sistema de Protección Social y Seguridad Social.

## CONDICIONES GENERALES.

El valor de la contratación incluye todos los costos que el consultor/a o empresa consultora incurran durante el desarrollo de la consultoría.

El proceso de consultoría se debe realizar en estrecha colaboración y de manera coordinada con el equipo técnico de La RED y garantizar la visibilidad de la entidades ejecutoras y financiadoras.

La entidad contratante será el titular de los derechos de propiedad intelectual de los productos y materiales que resulten de la ejecución de la consultoría.

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.

“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

La empresa consultora o profesional que se contrate deberá tener RNC, la capacidad para emitir facturas de curso legal y estar al día en el pago de sus obligaciones con la DGII durante todo el tiempo que dure la consultoría. No se admitirán propuestas de profesionales que requieran la emisión de un comprobante de compras (anteriormente llamado comprobante de proveedor informal).

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Plan de Trabajo	30 puntos
Perfil de la persona o equipo consultor	25 puntos
Propuesta económica desglosada	20 puntos
Experiencia demostrable	20 puntos
Punto extra por tiempo de entrega de propuesta	5 puntos

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las propuestas deberán ser enviadas mediante correo electrónico hasta el 17/10/2022 al correo electrónico: [proteccion@lareddominicana.org](mailto:proteccion@lareddominicana.org) con asunto “Cápsulas para campaña sistema de protección social”

No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. Solo se contactará a las candidaturas seleccionadas.

De existir consultas, éstas pueden ser dirigidas mediante correo electrónico a las mismas direcciones con el asunto indicado anteriormente.

La propuesta deberá incluir:

- Currículum vitae
- Nombre completo de la empresa, equipo o persona consultora.
- Propuesta técnica con plan de trabajo y presupuesto detallado (donde se muestren los impuestos y gravámenes).
- Especificar en caso de ser un equipo, líder de la propuesta y experiencia del resto de personas que conforman dicho equipo de trabajo.
- Propuesta de cronograma tentativo (a concretar y adaptar con el equipo del proyecto)
- Certificado de estar al día en la DGII
- En el caso de empresas, nombre de la persona representante legal.
- RNC para emisión de factura.

## FORMA DE PAGO

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.





“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”

---

El pago se realizará contra factura de tráfico legal, debidamente emitida.

Deberá incluir el desglose de impuestos y otras retenciones.

En caso de ser una empresa consultora debe poseer una cuenta bancaria a nombre de esta.

El pago será realizado en 2 plazos: 50% a la firma del contrato y 50% a la entrega del último producto.

Todo ello quedará recogido en un contrato firmado entre las partes.

---

Garantizar la Protección de las Personas con Discapacidad es hacer realidad el derecho de vivir con dignidad.

